

MANUAL DE CONVIVENCIA 2025



ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES

TABLA DE CONTENIDO

I. Preámbulo	3
II. Presentación de la Institución	3
a) ¿Quiénes somos?	3
b) Nuestra misión y visión	3
c) Valores institucionales	4
d) Nuestros servicios	4
e) Estructura Organizacional:	7
f) Las instalaciones / seguridad	9
III. Reglamento de estudiantes	9
a) Niveles	9
b) Plan de estudios Niños Junior y Adolescentes	13
c) Inscripciones	15
d) Matrícula anual	15
e) Pagos	16
f) Test de orientación o nivelación	17
g) Descuentos y becas	18
h) Desarrollo de las clases	21
i) Asistencia	21
j) Retrasos	22
k) Evaluación	22
l) Fraude en los exámenes	23
m) Exámenes oficiales	23
n) Cambio de horario o de grupo	23
o) Cambios de profesor	24
p) Material pedagógico	24
q) Estudiantes menores de edad	24
r) Certificados	25
s) Aplazamientos y reembolsos	25
t) Reintegros	26
u) Deberes y prohibiciones	26
v) Número de estudiantes por clase	27
w) Refuerzos extraordinarios	28
x) Quejas e inquietudes	28
y) Modalidad a distancia y virtual en línea	28
IV. Atención, prevención, promoción y seguimiento del acoso al proceso formativo	34
V. Reglamento Biblioteca	36
a) Condiciones de préstamo	36
b) Vigencia del servicio de préstamo para estudiantes	37
c) Servicio de Internet	38
d) Sanciones por mora	38
e) Pérdida o daño del material	38
f) Certificaciones y paz y salvo de la Alianza francesa de Manizales	38
g) Cierre y reactivación de préstamo	38
h) Categoría de usuarios	39
V. Condiciones generales de venta	39
VI. Ámbito de aplicación del Manual de Convivencia	41

I. Preámbulo

Bienvenu(e) à l'Alliance française de Manizales !

Este manual de convivencia tiene como propósito exponer detalladamente los servicios que podrá encontrar en la Alianza francesa de Manizales, el funcionamiento de la institución y el marco reglamentario interno que cada miembro debe acatar con el fin de propiciar un contexto favorable para el aprendizaje, el enriquecimiento cultural y la convivencia entre todas las partes involucradas.

II. Presentación de la Institución

a) ¿Quiénes somos?

La Alianza francesa es una institución innovadora y en constante desarrollo, cuya sede principal en París (fundación reconocida como organización de interés público) reúne más de un millar de sedes de derecho local distribuidas alrededor del mundo, donde se enseña el francés a 500.000 estudiantes cada año y se involucran casi 6 millones de personas en diversas actividades culturales.

Desde hace más de un siglo, la Alianza francesa se propone un ambicioso proyecto: dar a conocer y compartir la lengua y la cultura de Francia a través del mundo. Así, esta inmensa red de asociaciones establecidas en los cinco continentes y bajo la bandera de la Alianza francesa, se encarga de hacerlo realidad en medio de una longevidad y vitalidad excepcionales, producto de los estrechos vínculos tejidos a la vez entre los ciudadanos de los países de acogida y el Estado francés.

La primera Alianza Francesa fue fundada en París en 1883 gracias a la iniciativa de destacadas personalidades tales como Julio Verne, Ferdinand de Lesseps, Louis Pasteur y Jules Ferry. En Manizales, la Alianza Francesa fue creada en 1956.

b) Nuestra misión y visión

MISIÓN:

La Alianza Francesa de Manizales es una institución para la formación en el idioma francés y un centro cultural que fomenta el conocimiento mutuo entre Colombia y Francia mediante intercambios, cooperación internacional y movilidad de estudiantes.

VISIÓN:

La Alianza Francesa de Manizales ofrecerá un servicio formativo y cultural con una amplia cobertura Departamental para que sus estudiantes y aliados estratégicos puedan acceder a posibilidades de estudio, intercambio y cooperación internacional, generando un reconocimiento de la cultura Francófona como aporte al desarrollo regional.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD:

La Alianza Francesa de Manizales promueve la lengua francesa y las culturas francesa, francófona y colombiana, para esto se compromete a: garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad institucional, incrementar el número de estudiantes y de convenios, fortalecer las estrategias de aprendizaje, ampliar el impacto de la agenda cultural, fortalecer la gestión de recursos, cumplir los requisitos aplicables y mejorar continuamente el sistema de gestión de la calidad.

La Alianza Francesa de Manizales se compromete a:

- Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad por medio del empoderamiento del equipo de trabajo, el apalancamiento de proyectos y el seguimiento a la ejecución estratégica para el cumplimiento de requisitos aplicables, el alcance de metas y el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad. (GDI)
- Incrementar el número de estudiantes y de convenios por medio de estrategias de marketing y comunicación para contribuir al desarrollo regional. (GMA)
- Fortalecer las estrategias de aprendizaje en modalidades presencial, a distancia y/o virtual por medio de la actualización de mediación pedagógica apoyadas por las TIC para mejorar los resultados académicos de los estudiantes. (GAP)
- Ampliar el impacto de la agenda cultural a través de la ampliación de convenios y su desarrollo en otros escenarios de la ciudad y el departamento para ampliar la difusión de las culturas colombiana, francesa y francófona. (GCU)
- Fortalecer la gestión de los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos por medio de la estandarización del proceso para garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de requisitos. (GAF)

c) Valores institucionales

- **Igualdad**: Velamos por la no discriminación política, racial, religiosa, de estirpe, género o condición. Tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- **Tolerancia**: Aceptamos a los demás en su individualidad, pluralidad y su diversidad como una clara manifestación de respeto. Buscamos armonía y equilibrio en las relaciones y la convivencia. Asumimos el conflicto como una oportunidad de crecimiento.
- **Solidaridad**: Trabajamos juntos por los mismos fines e intereses. Compartimos los beneficios y los riesgos. Ayudamos sin esperar nada a cambio, sin que nadie se entere, sin esperar reciprocidad.
- **Fraternidad**: Mantenemos una relación afectiva, donde nadie espera beneficiarse individualmente, sino que buscamos el beneficio de todos y de la institución.
- **Honestidad**: Actuamos de manera objetiva y transparente. Permitimos la evaluación de los actos, conductas, decisiones, gestión y manejo de recursos. Oramos con un sentido consciente de la justicia. Respetamos la verdad.
- **Compromiso**: Damos todo lo que está en nuestras manos por alcanzar los objetivos institucionales. Asumimos una actitud de deseo, servicio y responsabilidad contribuyendo siempre con lo mejor.
- **Sentido de Pertenencia**: Sentimos satisfacción y alegría de hacer parte de la Alianza Francesa, nos identificamos con su misión y visión. Actuamos con lealtad, acatando normas y con sentido de gratitud. Contribuimos al desarrollo y mejoramiento institucional.
- **Responsabilidad**: Cumplimos a cabalidad con las labores, normas, políticas, decisiones y funciones. Contribuimos al logro de los objetivos colectivos. Asumimos las consecuencias favorables o adversas de las decisiones y actos propios.
- **Calidad**: Hacemos las cosas bien desde el comienzo. Prestamos un servicio con superioridad, generando una imagen sólida, para que los usuarios perciban la excelencia, calidez y satisfacción.
- **Eficiencia**: Utilizamos los medios disponibles de manera racional para alcanzar los objetivos. Ofrecemos un servicio a la comunidad con exactitud y en el menor tiempo posible.

d) Nuestros servicios

La Alianza francesa de Manizales hace parte de la red de Alianzas francesas de Colombia y como tal, es uno de los centros de difusión lingüístico-cultural adscritos a la acción internacional de Francia, trabajando en estrecha coordinación con la Embajada de Francia en Colombia, con el Institut Français,

Campusfrance y con las demás entidades francesas presentes en el país. Esta característica particular, permite a la Alianza Francesa ofrecer servicios auténticos y de muy alta calidad.

Programas de formación académica en francés adaptado a niños, adolescentes y adultos.

Siendo una institución de difusión lingüístico-cultural, la Alianza francesa de Manizales trabaja en cooperación con el Ministerio de Educación francés y cuenta con el aval de la Secretaría de Educación de Manizales, ofreciendo la mejor calidad académica con un cuerpo de 18 profesores altamente capacitados.

Módulos de 40h c/u que varían en su cantidad teniendo en cuenta la intensidad horaria y la edad de los estudiantes, con un máximo de 25 estudiantes por grupo.

Programas Internos: Diversos horarios de lunes a sábado.

Programas Externos: Empresas, colegios y universidades.

Clases particulares: personalizadas.

TALLERES:

Lengua y cultura quebequense

Español como lengua extranjera para francófonos

Fonética, gramática, francés para viajar (FOS TURISMO)

Cultura y civilización francesa (en español y en francés) con las siguientes temáticas posibles: Monumentos de París, vino francés, tribus urbanas en Francia, el ballet, el chocolate, turismo en Francia, gastronomía por regiones, música francesa y francófona, gastronomía quebequense, cinema francés, concierto y canto en francés, entre otros

FOU (Francés con objetivos universitarios)

FOS (Francés con objetivos específicos)

DIDACTICA DEL FRANCÉS – LENGUAS EXTRANJERAS Y MODERNAS

VACACIONES

Preparación y presentación de exámenes oficiales de lengua francesa.

Preparación e inscripción para la presentación de las evaluaciones estandarizadas DELF/DALF del Ministerio de Educación de Francia y del CIEP (Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de París) y TEFAQ del CCIP (Cámara de Comercio y de Industria de París).

Estas pruebas se presentan únicamente en la Alianza Francesa.

Actividades culturales

El área cultural de la Alianza francesa de Manizales trabaja en la difusión de la cultura francesa y colombiana en la ciudad, facilitando del mismo modo, múltiples y constantes espacios de intercambio en los que se resalta la cultura local, favoreciendo el desarrollo artístico y cultural de Manizales.

El despliegue cultural propuesto cada año por la Alianza francesa de Manizales, incluye diversos espacios de la ciudad, entre los que se encuentran su Sala de Exposiciones (L'Étoile) y los más importantes teatros y establecimientos abiertos al público. La gran mayoría de los eventos propuestos por el área Cultural de la Alianza Francesa de Manizales son gratuitos y de libre ingreso para todos los públicos.

Una activa agenda cultural, con distintos eventos cada mes, caracteriza el trabajo Cultural de la Alianza francesa de Manizales, entre exposiciones artísticas mensuales, conciertos, ciclos teatrales y festivales de cine, algunos de los eventos más representativos son:

- Exposiciones: Ciclo de exposiciones comprendido entre los meses de marzo a noviembre los primeros jueves de cada mes de acceso libre y gratuito, con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales.
- Fiesta de la Música (Fête de la Musique): Celebración internacional donde se reúne una gran diversidad de géneros musicales que se presentan en vivo; un espacio de acceso libre y gratuito, fortaleciendo la convivencia ciudadana, donde se vive y se disfruta el lenguaje universal de la música el 21 de junio, durante el solsticio de verano, el día más largo del año.
- Cine Club les frères Lumière: Selección de ciclos del mejor cine francés, cine internacional y cine colombiano, los jueves a las 7:00 p.m. en la Alianza francesa, Sala Múltiple Boris Vian entrada libre.
- Festival de Cine Francés: Uno de los eventos cinematográficos más importantes de Colombia brindándole al público un amplio panorama de la producción francesa contemporánea, sin olvidar el valor de su riqueza cinematográfica. El festival se realiza en el mes de octubre.
- Debates de ideas y Tertulias: Ciclo de conferencias con invitados especiales donde se abordan temas de la actualidad nacional e internacional.
- Festival gastronómico SALON GOURMET

Servicio de asesoría gratuita CAMPUS FRANCE para estudiar en Francia (30min): para estudiantes matriculados en el año en curso en la institución. Para estudiantes externos: tiene un valor de 50.000 pesos una hora de asesoría.

Servicio de asesoría Quebec 30.000 pesos estudiantes matriculados. Estudiantes externos tiene un valor de 50.000 pesos por una hora de asesoría.

La Alianza francesa de Manizales trabaja en coordinación permanente y exclusiva con la Agencia CampusFrance, única entidad oficial francesa de orientación para los estudios en Francia, cuyo trabajo hace parte de la acción gubernamental de Francia en el extranjero y representa la única agencia a través de la cual los estudiantes internacionales deben tramitar sus proyectos de estudios en Francia.

A través de la Alianza francesa de Manizales encontrará asesorías gratuitas al público estudiantil. Atención al público de Campus France (con cita previa).

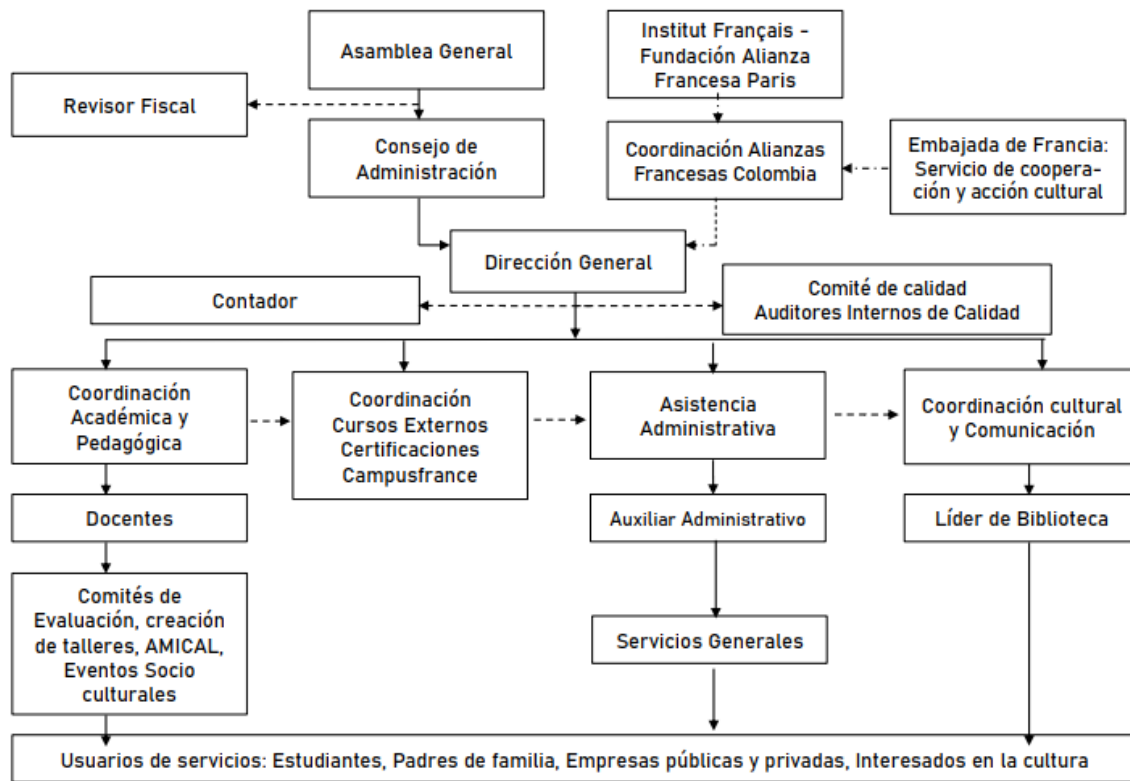
Biblioteca

La Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales “*Marguerite Yourcenar*” hace honor a la gran escritora del siglo 20 y cuenta con alrededor de 4.000 documentos franceses y francófonos para el acompañamiento académico y la aproximación cultural implicados en el aprendizaje del francés como lengua extranjera. Dichos recursos se encuentran distribuidos en once colecciones a disposición de todos los estudiantes de la institución y de los usuarios externos según inscripción.

La Biblioteca de la Alianza Francesa de Manizales es además un punto de encuentro académico entre los estudiantes de la entidad y un espacio de actividades pedagógico-culturales.

Contacto: mediateca.manizales@alianzafrancesa.edu.co

e) Estructura Organizacional:
ALIANZA FRANCESA MANIZALES – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



La dirección y la administración de la Alianza Francesa de Manizales están a cargo de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Dirección General.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de orientar, programar, evaluar, cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y las que le sean propias. El Consejo de Administración está integrado por siete miembros quienes eligen entre sí los cargos de Presidente, Vicepresidente, tesorero y secretario; los demás son vocales. El Presidente Honorario del Consejo de Administración será el Embajador de Francia, o en su defecto, el Vice Cónsul de Francia en la ciudad, si lo hubiere. El Consejo de Administración puede adoptar decisiones válidas con la mayoría simple de sus integrantes; sus decisiones son adoptadas mediante acuerdos o resoluciones firmados por el Presidente y refrendadas por la Dirección Ejecutiva. Consejo de Administración:

Presidente:

Carlos Arturo Gallego Marín

Vicepresidente:

Julia Inés Ocampo Duque

Vocales:

Eleanor Dyer de Uribe

Vilma Isabel Echeverri Arias

María Cristina Moreno

Felipe César Londoño

César Augusto Peralta Castaño

Directora General:

Marcela Echeverri – m.echeverri@alianzafrancesa.edu.co

Coordinadora Pedagógica:

Laura Isabel Echeverría – l.echeverria@alianzafrancesa.edu.co

Coordinadora Cultural y Comunicativa:

Eloísa Castillo- culturalmanizales@alianzafrancesa.edu.co
comunicación.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Asistente Comercial y Administrativo:

Jorge Cortés – comercial.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Asistente Contable y Administrativa:

Andrea Muñoz – auxiliar.administrativo.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Coordinadora Cursos Externos y Certificaciones:

Constanza Gómez – certificaciones.manizales@alianzafrancesa.edu.co

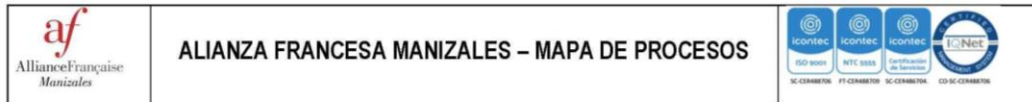
Responsable Biblioteca:

mediateca.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Servicios Generales:

Héctor de Jesús Pineda - servicios.generales.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Funcionamiento de la Alianza Francesa en procesos:



f) Las instalaciones / seguridad

La Alianza francesa cuenta con 11 salones de clases, una sala de exposiciones, una cafetería, una biblioteca con espacio de estudio para 20 personas, cuatro baños y espacios de oficinas. 764 m2 de las instalaciones de la Alianza Francesa en tres niveles.

La Alianza francesa está bajo la protección de la empresa Vigitecol y cuenta con sistemas de evacuación, luces de emergencia y extinguidores en caso de incendio. Cuenta con cámaras de seguridad.

En caso de emergencia, recomendamos acercarse al personal de recepción de la Alianza francesa para que una persona debidamente formada en primeros auxilios realice el diagnóstico requerido.

Modalidad virtual

La Alianza francesa cuenta con 7 salas virtuales de Zoom académico y la plataforma digital Q10 para llevar a cabo todas las clases y talleres en tiempo real con el docente.

Objetos perdidos y/o encontrados:

Las pertenencias de los estudiantes están bajo su propia responsabilidad. La Alianza Francesa no se hace responsable por la pérdida o el robo de objetos personales. En caso de encontrar un objeto que no le pertenece, favor entregarlo en la recepción para que de esta manera pueda ser devuelto a su propietario.

Daños a bienes o personas: La Alianza francesa no se hace responsable por los daños o perjuicios que puedan ocurrir fuera de sus instalaciones ni puede ser considerada responsable de los mismos. Recomendamos a los usuarios de carros privados utilizar los estacionamientos públicos cercanos a la entidad.

III. Reglamento de estudiantes

La Alianza francesa de Manizales, que en este Manual de convivencia se denominará la Alianza, es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Es una entidad sin ánimo de lucro sometida a la normatividad y leyes colombianas vigentes.

Todos los estudiantes inscritos en los programas internos de la Alianza se registrarán por las siguientes disposiciones.

Académicamente, la Alianza funciona de la siguiente manera:

a) Niveles

La Alianza organiza sus programas en niveles, de acuerdo con la división del Marco Europeo Común de Referencia para los Idiomas (CECR): A1, A2, B1, B2, C1 y C2. Los libros corresponden a los niveles que la Alianza decida de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Pedagógica.

Los niveles del Marco Común Europeo para los Idiomas:

Nivel A1

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato; cuando

puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce y cuando puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

Nivel A2

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.); cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Nivel B1

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Nivel B2

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Nivel C1

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; cuando sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; cuando puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales y cuando puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Nivel C2

Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee; cuando sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y cuando puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

PLAN DE ESTUDIOS ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES

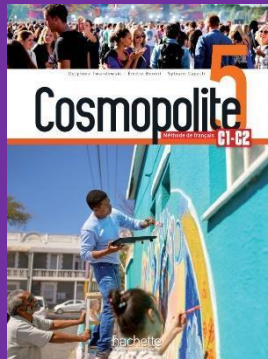
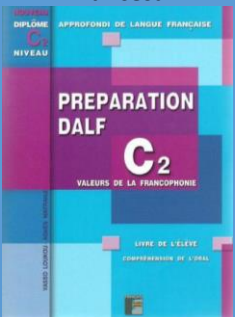
Programas de conocimientos en francés para grandes adolescentes (a partir de los 14 años) y Adultos

Método	Nivel	Módulos	Horas	Ploma	Competencias
	A1	A1.1	40H	DELF A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica. Puede relacionarse de forma elemental.
		A1.2	50H		
		MODULOS	90 HORAS		
	A2	A2.1	30H	DELF A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
		A2.2	40H		
		A2.3	40H		
		A2.4	40H		
		MODULOS	HORAS (240 HORAS ACUMULADAS)		
	B1	B1.1	40H	DELF B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
		B1.2	40H		
		B1.3	40H		
		B1.4	40H		
		B1.5	40H		
	MODULOS	HORAS (440 HORAS ACUMULADAS)			
	B2	B2.1	40H	DELF B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como de Fender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
		B2.2	40H		
		B2.3	40H		
		B2.4	40H		
		B2.5	40H		
	5 MODULOS	200 HORAS (640 HORAS ACUMULADAS)			
4 LIBROS	4 NIVELES	MODULOS	640 HORAS		Tiene la capacidad de hablar y expresarse fluidamente en un contexto francófono.

PLAN DE ESTUDIOS ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES

Programas de conocimientos en francés Niveles avanzados C1 y C2

*Admisión al C1 para estudiantes C completo.

Método	Nivel	Módulos	Horas	Diploma	Competencias
 <p>Material Alianza Francesa</p> 	C1	C1.1	40H	DALF C1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y exigentes, reconoce en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo..
		C1.2	40H		
		C1.3	40H		
		C1.4	40H		
		C1.5	40H		
		C1.6	40H		
		C1.7	40H		
	7 MODULOS	280 HORAS (920 HORAS ACUMULADAS)			
C2	C2.1	40H	DALF C2	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.	
	C2.2	40H			
	C2.3	40H			
	C2.4	40H			
	C2.5	40H			
	C2.6	40H			
	C2.7	40H			
7 MODULOS	280 HORAS (1200 HORAS ACUMULADAS)				

La duración de cada nivel es la siguiente:

- A1 y A2 Hasta 240 horas acumuladas
- B1 Hasta 440 horas acumuladas
- B2 Hasta 640 horas acumuladas
- C1 Hasta 920 horas acumuladas
- C2 más de 1200 horas

b) Plan de estudios Niños Junior y Adolescentes

Los niveles se organizan en Módulos de 40 horas cada uno, cuya duración depende del calendario institucional y de la intensidad horaria semanal escogida, siempre en concordancia con los niveles anteriormente señalados.

El año calendario de la Alianza se encuentra dividido en once (11) sesiones.


El plan de estudios propuesto por la Alianza, en relación con los niveles ofrecidos es el siguiente:

Ruta de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES						
Programas de conocimientos en francés para Niños (a partir de los 7 años)						
Método	Nivel	Módulos	Horas	Diploma	Competencias	
	A1	A1.1	60H	DELFP PRIM A1.1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica. Puede relacionarse de forma elemental.	
		A1.2	60H	DELFP PRIM A1		
		2 MODULOS	120 HORAS			
	A2	A2.1	60H	DELFP PRIM A2		
		3 MODULOS	60 HORAS (180 HORAS ACUMULADAS)			
Entra en el plan de estudio de los adolescentes NIVEL A2.1						
10 LIBROS	4 NIVELES	15 MODULOS	720 HORAS	Tiene la capacidad de hablar y expresarse fluidamente en un contexto francófono		
LUNES Y MIÉRCOLES		4:30pm - 6:00pm (2x1h30)		60 HORAS SEMESTRAL (12 HORAS MENSUALES)		
MARTES Y JUEVES		4:30pm - 6:00pm (2x1h30)				
VIERNES		3:00pm - 6:00pm (3H)				
SÁBADO		9:00am - 12:00 m (3H)				

PLAN DE ESTUDIOS ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES

Programas de conocimientos en francés para Adolescentes (a partir de los 10 años)

Método	Nivel	Módulos	Horas	Diploma	Competencias
	A1	A1.1	60H	DELF JUNIOR A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica. Puede relacionarse de forma elemental.
		A1.2	60H		
	A2	2 MÓDULOS	120 HORAS	DELF JUNIOR A2	
		A2.1	60H		
	A2	A2.2	60H	DELF JUNIOR A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
		2 MÓDULOS	120 HORAS (240 HORAS ACUMULADAS)		
	B1	B1.1	60H	DELF JUNIOR B1	
		B1.2	40H		
		2 MÓDULOS	100 HORAS (340 HORAS ACUMULADAS)		
Entra en el plan de estudio de los grandes adolescentes y adultos NIVEL B1.3					
8 LIBROS	4 NIVELES	14 MÓDULOS	660 HORAS	Tiene la capacidad de hablar y expresarse fluidamente en un contexto francófono	
LUNES Y MIÉRCOLES		4:30pm - 6:00pm (2x1h30)		60 HORAS SEMESTRAL (12 HORAS MENSUALES)	
MARTES Y JUEVES		4:30pm - 6:00pm (2x1h30)			
VIERNES		3:00pm - 6:00pm (3H)			
SÁBADO		9:00am - 12:00 m (3H)			

Inversión:

Programa Extensivo de Francés	Valor x 12 horas	horarios
4 a 5 estudiantes	\$ 230.000 c/u	Lunes y miércoles / Martes y jueves 4:30 - 6:00 pm Viernes 3:00 pm - 6:00 pm Sábado 9:00 am - 12:00 m
8 +	\$ 190.000 c/u	

Aplica descuento para Afiliados activos Categorías A y B para grupos de 8 estudiantes.

Semestre: \$790.000 para grupos a partir de 8 estudiantes.

Clases Personalizadas 1 Estudiante: 10 horas de estudio: \$610.000

Libros niños y adolescentes: \$185.000

***Las clases personalizadas y el programa para 4 a 5 estudiantes no tienen descuento.**

c) Inscripciones

Las inscripciones se hacen en la recepción de la Alianza.

La Alianza tiene como requisitos de inscripción:

- Para los no colombianos: fotocopia cédula de extranjería, certificado de documento en trámite o visa vigente debidamente validada por las autoridades colombianas.
- Llenar el formulario de inscripción.
 - Pago de los derechos correspondientes: (matrícula anual y mensualidad) a través de los medios definidos por la Alianza.
- Poseer el material pedagógico necesario al inicio de las clases.

La Alianza podrá estipular requisitos adicionales si así lo considera conveniente ya sea por razones administrativas o de seguridad.

La Alianza comunicará oportunamente a los estudiantes las fechas de inscripción para cada Módulo, mediante las carteleras o información dada por las diferentes áreas concernidas. Estas fechas también figuran en la página web de la Alianza.

Si el estudiante desea renovar su inscripción y continuar el proceso de formación en otra sede de la Alianza, deberá efectuar su inscripción directamente en la recepción de dicha sede.

d) Matrícula anual

El pago de la matrícula anual deberá ser efectuado oportunamente en los plazos definidos por la Alianza y registrado ante el personal de inscripciones, previo al inicio de las clases.

La matrícula anual tendrá validez hasta el último día de clase del año calendario (31 de diciembre) si se paga anual.

El valor de la matrícula anual está definido de enero a diciembre de cada año. A partir del mes de julio, este valor disminuye de acuerdo al mes en que se realice la inscripción.

La matrícula anual cubre: derechos administrativos de inscripción, servicio de Biblioteca y Mediática, asesoría sobre estudios universitarios en Francia, acceso gratuito a los clubes de la Biblioteca, tutorías y actividades culturales de la Alianza, un (1) certificado de estudio, descuentos en talleres.

El valor de la matrícula anual no es transferible ni reembolsable. Únicamente en el caso en que la Alianza determine la no apertura del grupo y que el estudiante no haya tomado ninguna clase durante el año calendario, se realizará el reembolso del valor pagado por concepto de matrícula.

No habrá cobro de matrícula para los talleres de preparación DELF y algunos talleres de francés especializados y programas vacacionales.

Para convenios el pago de la matrícula se establece según lo establecido en el convenio y es válida por la vigencia del convenio.

e) Pagos

Los costos son fijados anualmente con el aval del Consejo de Administración de la Alianza en el presupuesto y enviados a aprobación ante la Secretaría de Educación. Los valores que regirán para el año 2023 son los siguientes:

Valor matrícula anual:	\$173.500	/Julio: \$86.750
		COSMOPOLITE 1 = \$180.000
		COSMOPOLITE 2 = \$190.000
		COSMOPOLITE 3 = \$198.000
Valor del material pedagógico (160h. de estudio):		COSMOPOLITE 4 = \$210.000
		COSMOPOLITE 5 = \$240.000

Una vez cancelada la matrícula anual, el estudiante deberá pagar el valor correspondiente a la mensualidad según la intensidad horaria y según la factura electrónica enviada al correo electrónico a más tardar el primer día de inicio de las clases. Debe enviar imperativamente el comprobante de pago (si realizó la transacción por pago PSE, consignación y/o transferencia) a la auxiliar administrativa y asistente comercial y administrativo.

FORMA DE PAGO DEL SERVICIO PARA CONTINUAR CON LAS CLASES DE FRANCÉS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. MANIFESTACIÓN DE CONTINUIDAD: El estudiante debe manifestar la continuidad en el módulo siguiente (si expresa la continuidad es porque va a tomar el servicio) El docente verifica la continuidad.

2. SOLICITUD DE PLANILLA: El docente diligencia la planilla con el nombre de los estudiantes que aceptan continuar en sus clases y notificar al área administrativa.

3. FACTURACIÓN: Se realiza la facturación electrónica a todos de los estudiantes que están en la solicitud de planilla y se les avisa o informa que ya se les facturó (este aviso llega al correo electrónico de cada estudiante) para que los estudiantes procedan a pagar por los medios que tiene la Alianza Francesa. La factura es enviada de manera automática a los correos electrónicos de los estudiantes.

Nota: Una vez facturado el servicio se paga dado que hay oficialmente un manifiesto de continuidad. **El pago se realiza previo al inicio de las clases virtuales, para las clases presenciales el estudiante tendrá hasta las primeras cinco (5) horas del módulo para pagar la factura expedida por la Alianza Francesa.**

4. SOLICITUD DE PAGO POSTERIOR: La Alianza Francesa da la posibilidad a los Estudiantes de pagos posterior de la factura con un compromiso de pago. Si hay estudiantes con dificultad para pagar una vez realizada la factura, se procede a realizar el compromiso de pago aprobado por la Dirección. Esta solicitud se diligencia en el área administrativa.

Mensualidad por programas 2025

Ritmo Modalidad	Intensidad semanal	Duración del módulo		Mensualidad
Adultos y Adolescentes Super Intensivo	15H.	1 mes de estudio	60 H.	\$ 570.000
Programa de Inmersión	20H.	1 mes de estudio	80H	\$680.000
Adultos y Adolescentes Intensivo	10H.	1 mes de estudio	40 H.	\$ 485.000
Adultos y Adolescentes Semi Intensivo	5H.	2 meses de estudio	40 H.	\$ 485.000 \$ 295.000
Niños Extensivo	3H.	5 meses de estudio	60 H. 12H	\$790.000 \$190.000

Si el estudiante no ha efectuado el pago correspondiente a la mensualidad, se entenderá que no desea continuar con su proceso de formación y por consiguiente no podrá asistir a clase. Este incumplimiento no origina el reintegro de la suma ya pagada.

La Alianza podrá autorizar el pago y el ingreso de un estudiante después del primer día de inicio si recibe una solicitud escrita por parte del estudiante, dirigida a la Coordinación Pedagógica y debidamente justificada.

*** *Los programas de Inmersión y Súper Intensivo no aplican para descuentos ya que tienen descuento aplicado.*

*** *Meses de estudio:* Se refiere a los días que los estudiantes ven su clase de francés dentro del calendario académico por lo cual, si hay días festivos o días de receso o descanso, estos no cuentan dentro del calendario académico y se puede prolongar el cronograma de clases.

f) Test de orientación o nivelación

La Alianza propondrá a las personas que tengan conocimientos previos del idioma, un test de orientación para determinar el nivel en que se encuentra y asignar el módulo correspondiente establecido en la oferta de programas. Para presentar este test, la persona deberá cancelar un valor de \$60.000.

El resultado de este test se comunicará en los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

La validez de este resultado será de un (1) mes después de la fecha de presentación.

La presentación de un test de orientación no obliga a la Alianza a otorgar un certificado de nivel del estudiante. Para certificar un nivel es necesario presentar los exámenes internacionales respectivos.

En caso de que un estudiante de la Alianza **suspenda más de dos (2) meses**, éste deberá presentar un test de orientación con el objetivo de entrevistarle oralmente y evaluar su nivel de conocimiento del idioma al momento del reingreso.

g) Descuentos y becas

La Alianza podrá otorgar descuentos sobre el pago de la mensualidad o becas a miembros de algunas instituciones con convenio vigente. Los beneficiarios de estos descuentos o becas deben cumplir los requisitos establecidos por la Alianza en dicho convenio.

Para gozar del descuento, en caso de que lo hubiera, el estudiante beneficiario deberá efectuar el pago y registrarlo ante el personal de inscripciones, a más tardar el primer día de inicio de las clases.

También perderán el derecho al descuento o beca en el siguiente Módulo, los estudiantes que, bajo cualquier circunstancia, hayan tenido más del 25% de las fallas.

En ningún caso los descuentos y/o becas serán acumulables.

La Alianza se reserva el derecho de modificar o terminar los descuentos en cualquier momento.

Descuentos

Diferentes tipos de descuento pueden ser aplicados: Los descuentos aplican solo para los módulos de francés.

Grupos Internos

- 50 % de descuento estudiante que repite un módulo. (-50% de la tarifa plena)
- 10% por vínculo familiar
- Curso Vacacional super intensivo de 60 a 80 horas con el 35% de descuento, incluye material y matrícula. Mínimo 8 estudiantes para iniciar.
- 15% para Egresados U Nacional Sede Manizales
- Descuentos por convenio Confa

Los descuentos no son acumulables y aplican solamente para los módulos en grupos internos mayores a 12 estudiantes con tarifa plena.

** Los programas de Inmersión y Súper Intensivo no aplican para descuentos ya que tienen descuento aplicado.*

NO SE HARÁ DESCUENTO SI EL ESTUDIANTE NO CANCELA ANTES DE LA PRIMERA CLASE DEL MÓDULO PARA VALIDAR SU INSCRIPCIÓN.

Clases Personalizadas:

No tienen descuento por tratarse de programas personalizados, salvo cuando se realiza el pago anticipado de más de 10 módulos se otorgará el 5%.

Clases Personalizadas Fórmula flexible a tu ritmo

La Alianza Francesa de Manizales tiene una oferta variada de programas de conocimientos académicos en francés adaptados a niños, adolescentes y adultos. Programas de Francés general, programas temáticos (français à la carte), programa para universitarios que van a Francia, clases particulares, programas con objetivos especializados, para vivir en Quebec – Canadá, etc. y tutorías están en nuestro menú.

Las clases personalizadas de 1 a 5 estudiantes máximo para niños, jóvenes y adultos están diseñadas para avanzar al ritmo y necesidad de cada estudiante en una fórmula de menor tiempo en número de horas de estudio, garantizando a los estudiantes el desarrollo de las 4 competencias en francés HABLAR, ESCRIBIR, ESCUCHAR y LEER con un enfoque en proyectos centrado en la acción en contextos francófonos.

La fórmula personalizada también se desarrolla a domicilio (Profesor en casa y en oficina) desde la comodidad de su oficina u hogar.

Las clases se organizan de acuerdo con la disponibilidad del estudiante en los horarios desde las 7 am hasta las 6:00 pm de lunes a sábado.

TARIFAS:

1 hora 1 Estudiante: 88.000 pesos

1 hora 2 Estudiantes: 60.000 pesos, cada uno

1 hora 3 Estudiantes: 55.000 pesos, cada uno

Paquetes a partir de 10 horas:

10 horas 1 Estudiante: 610.000 pesos

10 horas 2 Estudiantes: 340.000 pesos, cada uno

10 horas 3 Estudiantes: 250.000 pesos, cada uno

10 horas 4 Estudiantes: 230.000 pesos, cada uno

10 horas 5 Estudiantes: 230.000 pesos, cada uno

Plan de Estudios Fórmula personalizada a tu ritmo

A1: 60 horas

A2: 100 horas

B1: 120 horas

B2: 160 horas

Total: 440 horas

** Los paquetes de 10 horas se cursan en máximo un mes para garantizar mejores resultados.*

** Recargo por horario nocturno y días sábados del 15% sobre las tarifas *Para Clases profesor a Domicilio se realiza recargo de transporte.*

OTROS COSTOS

Valor matrícula anual: \$173.500

Incluye servicio de biblioteca y culturethèque,
información sobre estudios en Francia,

descuentos en talleres, tutorías gratuitas y actividades culturales.

Valor del material pedagógico (160h. de estudio):

COSMOPOLITE 1 = \$180.000
COSMOPOLITE 2 = \$190.000
COSMOPOLITE 3 = \$198.000
COSMOPOLITE 4 = \$210.000
COSMOPOLITE 5 = \$240.000

Test de Nivelación: 60.000 pesos

OFERTA ACADÉMICA COMPLEMENTARIA -

Clases dirigidas a Colegios, Universidades y Empresas

- ✚ Francés Especializado: Jurídico, Salud, Gastronomía y Turismo
- ✚ Talleres de preparación para exámenes DELF, DALF y TCF
- ✚ Talleres de gastronomía, arte, música en francés y cine francés
- ✚ Talleres de lectura, conversación y escritura
- ✚ Programas vacacionales de inmersión en Junio y Noviembre
- ✚ Programa de francés especial para mayores de 60 años

- Clases en Pedagogía de francés
- Clases de Español para extranjeros

**Para iniciar las clases personalizadas se debe hacer previa inscripción pagando la matrícula anual y la totalidad del valor del módulo.✚*

Grupos Externos - Convenios

En el marco de convenios con instituciones educativas, los descuentos son específicos y restringidos y se necesitan mínimo 17 estudiantes. A partir de 15 estudiantes se cobrarán las tarifas vigentes en la institución con sus respectivos descuentos si hay lugar.

Por convenios concertados con empresas, cooperativas, asociaciones, colegios o universidades. Referirse al listado de acuerdos, vínculos y descuentos del año vigente en la recepción de la Alianza.

Becas

Por convenios concertados con empresas, cooperativas, asociaciones, colegios o universidades. Referirse al listado de acuerdos, vínculos y becas del año vigente en la recepción de la Alianza.

Los trabajadores de la Alianza, así como uno (1) de sus familiares en línea directa podrán beneficiarse de una beca para las clases de francés del 50%.

Para beneficiar de las becas se debe presentar el documento de identidad del familiar, acompañado de una solicitud del profesor o empleado de la Alianza en donde especifica el parentesco. En el caso de los cónyuges se deberá presentar el documento que pruebe tal condición: certificado de matrimonio o declaración extrajudicial.

Las becas son para la matrícula anual y la mensualidad. No incluye el material pedagógico.

Los descuentos y becas son válidos para ingresar a grupos mayores de 10 estudiantes.

h) Desarrollo de las clases

La hora lectiva tiene una duración de 55 minutos.

Las clases comenzarán a la hora indicada, aún si sólo se encuentra presente un (1) estudiante dentro del aula y deberá dictarse cumpliendo con su duración.

Las clases deberán iniciar y terminar en los horarios establecidos. La Alianza tiene horarios de pausas de la siguiente manera:

Horario intensivo (2 horas y media, de lunes a jueves): Pausa de 10 minutos en cada sesión.

Horario semi-intensivo entre semana (2 horas y media, dos veces a la semana): Pausa de 10 minutos en cada sesión.

Horario semi-intensivo sábados (5 horas): Pausa de 20 minutos en cada sesión.

Horario para niños sábados (3 horas): Pausa de 20 minutos en cada sesión.

Horario para niños en semana sesiones de 1h30: Pausa de 10 minutos en cada sesión.

El (los) día(s) destinado(s) para el Examen Final de Módulo, la clase tendrá la misma duración de una sesión regular. La Alianza garantizará por intermedio del profesor, el respeto de los horarios establecidos y el calendario estipulado para dicha evaluación.

En ningún caso las clases podrán ser inferiores a 55 minutos por cada hora, sin autorización previa de la Coordinación Pedagógica.

i) Asistencia

Para poder presentar el Examen Final, el estudiante deberá asistir mínimo al 75% del Módulo. Si la inasistencia justificada o no del estudiante es igual o superior al 25% de la duración del Módulo (10 horas sobre un Módulo de 40 horas), perderá el módulo. Eso representa: Para el horario intensivo (40h): 4 clases de 2 horas y media.

Para el horario semi-intensivo entre semana (40h): 4 clases de 2 horas y media.

Para el horario semi-intensivo sábados (40h): 2 clases de 5 horas.

Para el horario de niños sábados (60h): 5 clases de 3 horas.

Si la inasistencia justificada o no del estudiante es igual o superior al 25% de la duración del Módulo, el estudiante deberá repetir el Módulo o tomar clases particulares, cuyo costo será asumido por el estudiante (1 hora de clase particular para una ausencia de 2 horas y media de clase y 2 horas particulares para una ausencia de 5 horas).

El registro de asistencia se realizará por el Docente en cada clase y será reportado a la Coordinación Pedagógica a lo largo del Módulo.

El conteo de ausencias se realizará aún si el estudiante solicita postergación o adelanto de la fecha del Examen Final de Módulo. En cualquier caso, el número de ausencias no podrá exceder el 25% de la duración total del Módulo.

El número de horas de ausencias podrá ser reportado en las constancias de estudios que expida la Alianza.

La Alianza no repondrá las clases a los ausentes por ningún motivo y los estudiantes no tendrán derecho a tutorías gratuitas o reembolsos.

Cuando un estudiante haya sobrepasado el 25% de ausencias admitido (10 horas sobre un Módulo de 40 horas), podrá hacer una solicitud por escrito a la Coordinación Pedagógica para no perder el curso por ausencias. La Alianza podrá a su entera discreción justificar únicamente las inasistencias a las clases por: incapacidad médica debidamente soportada; viajes o misiones laborales o académicas justificadas con una comunicación del

empleador/institución educativa; casos de fuerza mayor determinados por la ley o aquellas inasistencias relacionadas con asuntos académicos debidamente soportadas por la institución correspondiente.

Ausencias –tener presente

El estudiante que falta a clases (en grupo o personalizadas) sin la justificación ya mencionada debe cancelar el valor respectivo de las clases programadas por no haber anunciado con mínimo un día de anticipación.

j) Retrasos

Para ingresar a clase habrá una tolerancia de 15 minutos de retraso, pasado el tiempo estipulado, el profesor se reserva el derecho de recibir al estudiante.

k) Evaluación

- A.** La evaluación de cada Módulo (del programa de Jóvenes y adultos) se realizará al finalizar 40 horas de clase. La nota mínima para pasar es de 3.0 se evalúa de 0 a 5.

Esta evaluación se apoyará en tres (3) notas durante el Módulo:

1. La primera nota se denominará TRABAJOS PRÁCTICOS DE CLASE califica las actividades complementarias desarrolladas durante el curso y el cuaderno de ejercicios y tendrá un valor del 25% sobre la nota final.
2. La segunda nota se denominará QUIZ – Control Continuo y tendrá un valor del 20% sobre la nota final.
3. La tercera nota se denominará EXAMEN FINAL DE MÓDULO y tendrá un valor del 55% sobre la nota final.

- B.** La evaluación de cada Módulo (Programa de Niños y Adolescentes) se realizará al finalizar 60 horas de clase.

Esta evaluación se apoyará en cinco (5) notas durante el Módulo:

Cada 12 horas se denominará un Control Continuo (C.C.), califica las actividades complementarias desarrolladas durante cada “Dossier” del módulo y tendrá un valor del 20% cada uno.

Cuando un estudiante pierda por segunda vez consecutiva el mismo módulo, deberá presentar un test de clasificación para ser reorientado en el nivel que le corresponde.

La evaluación oral y escrita del Examen Final de Módulo se llevará a cabo durante las últimas cinco (5) horas del módulo según el nivel y la intensidad horaria semanal.

La nota resultante del Examen Final de Módulo será comunicada al estudiante el último día del Módulo, luego de una corrección individual y en grupo.

La nota definitiva del Módulo corresponderá a la suma de las notas finales del Trabajos de Clase, del Quiz y del Examen Final de Módulo y de la Asistencia.

La nota aprobatoria del Módulo deberá ser mínima 3.0/5.0

Para la aprobación final del Módulo y su certificación, el estudiante deberá haber obtenido la nota aprobatoria y haber asistido a por lo menos el 75% de las clases.

Cuando el estudiante no pueda presentar el Examen Final de Módulo en la fecha prevista, deberá hacer una solicitud por escrito a la Coordinación Pedagógica, a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha de presentación de la parte escrita del examen. Dicha evaluación se hará en un periodo no mayor a tres (3) días

hábiles antes o después de la fecha oficial del examen. De lo contrario, para poder presentar el Examen Final de Módulo diferido, el estudiante deberá pagar la suma de \$50.000.

En caso de desacuerdo con la nota obtenida en el Examen Final de Módulo, el estudiante podrá solicitar por escrito una segunda revisión a más tardar el siguiente día hábil a la fecha de conocimiento de la nota. Esta solicitud será dirigida a la Coordinación Pedagógica quien asignará el segundo calificador. La nota definitiva del Examen Final de Módulo será el resultado de la sumatoria de la primera nota más la segunda, dividida entre dos.

l) Fraude en los exámenes

El estudiante al que una vez escuchado por la Coordinación Pedagógica se le compruebe que hizo fraude o intento de fraude en cualquier tipo de prueba o evaluación de la Alianza, tendrá como nota 0 sobre 5.0, y se decidirá disciplinariamente sobre su continuidad o no como estudiante de la Alianza. La Alianza podrá decidir si acepta o no una nueva inscripción del estudiante.

En el caso de los estudiantes menores de edad, se comunicará por escrito a sus padres o acudientes sobre el fraude.

Si el estudiante solicita un certificado de estudios, se podrá hacer figurar allí el hecho de que cometió fraude en una prueba.

m) Exámenes oficiales

DELTA A1, A2, B1, B2 / DALF C1, C2: Estos exámenes son de carácter internacional y le permiten al estudiante certificar su nivel de lengua para efectos personales, académicos, laborales o de inmigración. Cada diploma corresponde a uno de los niveles del Marco Común Europeo para los Idiomas (CECR). Para cada nivel el alumno se somete a una serie de pruebas que evalúan las cuatro competencias de comunicación: comprensión y expresión escritas y orales. Los 6 diplomas que constituyen el DELTA y el DALF son totalmente independientes. Por lo tanto, el candidato puede inscribirse directamente en el examen que prefiera, según su nivel. De ser aprobado, se expedirá un diploma que será válido para toda la vida. Para presentar estos exámenes los estudiantes deben facturar el valor correspondiente a la prueba y hacer la respectiva inscripción dentro de las fechas establecidas para tal efecto. Se programan 3 sesiones anuales. No se aceptan inscripciones fuera de las fechas indicadas.

El DELTA y el DALF son exámenes de Estado y por lo tanto los candidatos deben estar informados de los reglamentos, aceptarlos firmando y poniendo fecha en los formularios de inscripción. DELTA JUNIOR, DELTA PRIM, TCF Y TCFQ.

n) Cambio de horario o de grupo

La Alianza fija unos horarios a los cuales se inscriben los estudiantes; sin embargo, en caso de que un estudiante manifestara su interés o necesidad de cambio de horario o de grupo una vez iniciado el Módulo, deberá hacer una solicitud por escrito a la Coordinación Pedagógica, explicando las razones y anexando los soportes respectivos, a más tardar la primera semana de inicio de las clases.

Para aceptar el cambio de horario o de grupo, se tendrá en cuenta, además, la disponibilidad de cupo en el nuevo horario propuesto, así como si el grupo del cual el estudiante desea retirarse conserva el número mínimo de estudiantes necesario para su continuación. Corresponde a la Coordinación Pedagógica decidir, a su entera discreción, el cambio solicitado.

Cuando todo un grupo desee cambiar de horario y/o intensidad, se requiere la solicitud escrita de cada uno de los estudiantes; en el caso de los menores de edad, la solicitud deberá ser efectuada por los padres o acudientes del menor. Si al menos uno (1) de los estudiantes inscritos al curso no está de acuerdo con la decisión de cambio de horario, éste no se efectuará.

La Alianza se reserva el derecho de modificar los horarios de clase de acuerdo con sus necesidades, caso en el cual informará al estudiante el cambio a través del correo electrónico que éste hubiere registrado al momento de realizar su inscripción.

o) Cambios de profesor

La Alianza procura rotar cada semestre a los profesores de cada curso con el fin de que el estudiante pueda conocer diferentes acentos y estrategias pedagógicas. Sin embargo, cuando un grupo desee cambiar de profesor asignado, deberá argumentar por escrito a la Coordinación Pedagógica en documento firmado por la totalidad de los estudiantes inscritos en el grupo. La Coordinación Pedagógica procederá a estudiar la solicitud y responderá en un plazo de tres (3) días hábiles. De igual modo si los estudiantes solicitan la continuidad con el docente deberán argumentar por escrito a la Coordinación Pedagógica en documento firmado por la totalidad de los estudiantes inscritos en el grupo. La Coordinación Pedagógica procederá a estudiar la solicitud y responderá en un plazo de tres (3) días hábiles.

p) Material pedagógico

Los libros de enseñanza son exclusivos para los estudiantes matriculados en la Alianza.

La Alianza se reserva el derecho de cambiar el material pedagógico y se dará aviso con anterioridad. Dichos cambios se harán de acuerdo con los métodos internacionalmente homologados por la Fundación Alliance Française en París. Estas modificaciones no perjudicarán económicamente la inversión de quienes cursan sus estudios en el momento del cambio.

El estudiante debe adquirir el material necesario para las clases: libro y cuaderno de ejercicios. Por disposición interna de la Alianza, y teniendo en cuenta las leyes de protección de derechos de autor, está prohibido el uso de fotocopias de libros y cuadernos de ejercicios de la Alianza, así como de cualquier otro material que sea proporcionado directamente por el profesor del curso.

También está prohibida la copia total o parcial del material audiovisual utilizado para las clases.

q) Estudiantes menores de edad

Para la inscripción de un menor de edad será obligatoria la firma de uno de sus padres o acudientes.

Los padres o acudientes serán responsables de realizar puntualmente los pagos, de la presencia y la puntualidad del menor, así como de asistir a las reuniones programadas por la Alianza.

Los estudiantes menores de edad no deberán salir de las instalaciones de la Alianza durante el horario de clases. En caso de que deban ausentarse durante el horario del curso, deberán tener una autorización escrita de sus padres o acudientes. En cualquier caso, la Alianza no asume responsabilidad si el alumno sale de sus instalaciones antes, durante o después del curso, aun con previa autorización de sus padres o acudientes.

Los padres o acudientes de los estudiantes menores de edad inscritos en los programas podrán recibir, previa solicitud, un reporte de notas y de fallas para la inscripción en el Módulo siguiente.

Al firmar la matrícula de ingreso, los padres o acudientes de los estudiantes menores de edad se comprometen a:

Orientar y controlar el proceso de aprendizaje del estudiante, verificando que realice a conciencia sus compromisos escolares en casa.

Verificar que el alumno dedique tiempo al estudio y cumpla con la realización de tareas y trabajos.

Reconocer los logros del estudiante, valorando su trabajo personal y ayudándole a descubrir sus dificultades, logrando con objetividad determinar las causas y las alternativas de solución de manera oportuna.

Motivar a los estudiantes para que cumplan con el Manual de Convivencia (Reglamento).

Leer y conocer a fondo el Manual de Convivencia (Reglamento) para verificar que el alumno cumpla las normas.

Controlar que el estudiante asista a clase. Enviar la excusa oportunamente cuando el estudiante no asista a clases.

No permitir que los estudiantes incumplan el horario sin una razón justificada.

Controlar la asistencia del estudiante a evaluaciones.

Aceptar los llamados de atención y sanciones que determine la Dirección, cuando el estudiante incumpla las normas establecidas en el Manual de Convivencia. El apoyo de los padres o acudientes en ese momento es indispensable para lograr un proceso formativo.

Asistir puntualmente a las citas solicitadas por la Coordinación Pedagógica o el Docente.

r) Certificados

Los certificados de estudios otorgados por la Alianza serán expedidos en francés o en español. Al terminar satisfactoriamente un nivel completo, el estudiante con matrícula vigente puede una vez al año solicitar un (1) certificado de estudios de manera gratuita en la recepción. El costo de cada certificado adicional para estudiantes con matrícula vigente será de \$35.000 y de \$45.000 para los egresados.

El plazo máximo de entrega del certificado de estudios no excederá los ocho (8) días hábiles, con excepción de los casos especiales que podrán requerir más tiempo.

Para la elaboración de un certificado, la Alianza podrá verificar la información académica, disciplinaria, paz y salvo de la biblioteca y cumplimiento en los pagos del estudiante.

La Alianza no otorgará certificación de nivel o de horas vistas a aquellos estudiantes que no hayan terminado en su totalidad el Módulo aprobado por el Docente.

s) Aplazamientos y reembolsos

Antes del inicio del curso: El estudiante tiene derecho a aplazar y a abonar el valor del curso con vigencia hasta la última sesión del año calendario. La solicitud de aplazamiento se hará por escrito a la Coordinación Pedagógica. Se podrá autorizar un reembolso siempre y cuando la Alianza francesa reciba una solicitud por escrito con una antelación mínima de tres (3) días hábiles antes de la fecha de inicio del Módulo. En este caso, los gastos de anulación se elevarán a \$50.000. En caso de anulación tardía (menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de inicio del Módulo) la Alianza reembolsará el 50% del valor cancelado por concepto de Módulo. En ningún caso se hará reembolso del valor de la matrícula anual ni del material pedagógico.

Después del inicio del curso: Una vez iniciado un Módulo no podrán aceptarse reembolsos por ningún motivo. El estudiante podrá solicitar un aplazamiento y abono del valor del Módulo por escrito a la Coordinación Pedagógica a un módulo posterior, a más tardar la primera semana de haber iniciado y debe estar acompañada de soportes válidos. Se considerará la solicitud de aplazamiento únicamente en los siguientes casos: motivos de salud, casos excepcionales de viaje, cambios de horarios en el trabajo o en el estudio, siempre y cuando impidan seguir el curso durante un periodo superior a veinte (20) horas. El aplazamiento de un curso tendrá vigencia hasta la última sesión del año calendario. En ningún caso se podrá solicitar aplazamiento para el año siguiente, ni la devolución del valor pagado por concepto del curso.

La Alianza francesa de Manizales se reserva el derecho a anular un curso por no contar con la cantidad mínima de estudiantes (8) requerida en el curso elegido, se les propondrá a los estudiantes previamente inscritos otro curso de nivel equivalente o el aplazamiento a la siguiente sesión. Ante la imposibilidad del estudiante de tomar el mismo curso en otro horario, intensidad o sesiones programadas durante el año, la Alianza realizará el reembolso del valor pagado por concepto de curso. Para solicitar el reembolso en dicho caso, el estudiante deberá presentar la factura original de inscripción y una solicitud escrita dirigida a la Dirección a más tardar cuatro (4) semanas después de la fecha inicialmente propuesta para el curso. El reembolso será efectuado en cheque dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. En ningún caso, un menor de edad podrá solicitar un reembolso, este deberá ser tramitado por los padres o acudientes del estudiante relacionados en el formulario de inscripción. No se hará reembolso del valor de la matrícula anual, excepto en el caso que el estudiante no haya tomado ningún curso durante el año calendario. La Alianza no otorgará, en ningún caso, reembolso del valor pagado por el material pedagógico necesario para las clases si este material ya ha sido utilizado o no se encuentra en el estado que fue entregado.

Cuando el estudiante haya realizado el pago por concepto de matrícula anual, libros, y/o programas, utilizando un desembolso de su Fondo de Pensiones o Cesantías, en caso de reembolso por motivo de cierre del curso, dicho reembolso se realizará directamente a la compañía de Fondo de Pensiones o Cesantías que haya realizado el desembolso a la Alianza y se le hará el descuento de manejo administrativo por el 10% del valor total cancelado. En ningún caso se efectuará reembolso directamente al estudiante, El estudiante puede aplazar el curso hasta por seis meses.

t) Reintegros

SI SE COBRA UN TEST DE NIVEL, REINTEGRO DE DOS MESES

Cuando un estudiante de la Alianza deje de asistir a las clases más de dos (2) meses, cualquiera sea la intensidad, éste deberá presentar un test de orientación con el objetivo de entrevistarlo oralmente y evaluar su nivel de conocimiento del idioma al momento del reingreso. Este procedimiento no tendrá costo para los estudiantes con matrícula anual vigente y permitirá orientarlos al módulo adecuado.

u) Deberes y prohibiciones

Abstenerse de utilizar teléfonos celulares o cualquier sistema de comunicación durante las clases y evaluaciones. Los dispositivos electrónicos como computadores, tabletas, reproductores de música, etc., deberán permanecer en modo "silencio" y guardados, salvo si son utilizados para actividades pedagógicas en clase.

Respetar las opiniones y puntos de vista de los demás miembros de la Alianza.

Asistir puntualmente a las clases y a las demás actividades académicas y cumplir con las evaluaciones establecidas por sus profesores.

Asistir y participar de las actividades académico-culturales de la Alianza ya que hacen parte del desarrollo académico del estudiante.

Tener una conducta regida por la cordialidad, el buen trato y los buenos modales con su entorno.

Presentarse a las instalaciones de la Alianza con un vestuario adecuado.

No introducir, portar, ni consumir licor, narcóticos o sustancias estimulantes dentro de la sede de la Alianza, ni presentarse a ellas bajo el efecto de estas sustancias.

Abstenerse de portar armas.

Preservar, cuidar y mantener en buen estado las instalaciones y bienes de la Alianza y responsabilizarse por los daños que en ellas ocasione.

No consumir alimentos en los salones de clase, salvo que se trate de actividades especiales debidamente autorizadas. No está permitido fumar en las instalaciones de la Alianza.

Asistir puntualmente a todas las sesiones de clase y presentar las pruebas y evaluaciones establecidas por sus profesores.

Pagar oportunamente las obligaciones económicas derivadas de su calidad de estudiante.

Cuidar y vigilar sus pertenencias. En ningún caso la Alianza responderá por la pérdida, robo o daño de las mismas, aunque las haya dejado olvidadas en el salón de clase.

Registrar una dirección de correo electrónico válida con su autorización, a la cual la Alianza podrá efectuar cualquier tipo de notificación con relación al desarrollo del curso y de las actividades de la Alianza dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y del Decreto 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".

El ingreso a la sala de profesores está reservado al personal autorizado.

v) Número de estudiantes por clase

El número mínimo requerido de estudiantes inscritos y registrados para iniciar un curso será de ocho (8 a 10) personas y máximo de veinticinco (25). La Alianza se reservará el derecho de cancelar un curso que no cumpla con los requerimientos mínimos en número de estudiantes.

En el caso del nivel B2, la Alianza podrá disminuir el número inferior exigido a siete (7) estudiantes por grupo.

En el caso de no tener clases con el número mínimo de estudiantes, la Alianza propondrá:

Inscripción en otro horario o intensidad.

Aplazamiento a la sesión de clases siguiente.

Clases particulares.

Grupos Reducidos o reducción de horas

- Los grupos reducidos son a partir de 7 estudiantes y pasan a ser clases personalizadas a partir de 5 estudiantes. *No aplican descuentos o convenios en grupos reducidos.

En función del número de estudiantes las clases particulares o Grupos Reducidos tendrán los siguientes costos:

N° de estudiantes	N° de horas	Precio Cada estudiante
7	20	\$260.000
6	20	\$290.000
5	15	\$260.000
4	10	\$230.000
3	10	\$250.000

2	10	\$340.000
1	10	\$610.000

w) Refuerzos extraordinarios

Los estudiantes podrán beneficiarse de diversos apoyos que se ofrecen en la institución:

Los estudiantes interesados en reforzar, mejorar su nivel o simplemente aprender un poco más podrán participar de manera gratuita en los talleres temáticos y tutorías ofrecidos por la Alianza. Es indispensable inscribirse previamente en la recepción. En las carteleras encontrarán la respectiva programación.

x) Quejas e inquietudes

Los estudiantes podrán presentar por escrito quejas y reclamos por inconvenientes, ante cualquier funcionario de la Institución principalmente en la Secretaría, la cual responderá por escrito en los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. La Alianza Francesa tiene un procedimiento de Quejas y reclamos donde los usuarios podrán por medio verbal, correo electrónico y a través de un formato en la página web dejar sus sugerencias, quejas e inquietudes. Esta es una herramienta de gestión que pretende recibir y atender las manifestaciones de los clientes internos y externos para así fortalecer la atención y su satisfacción.

y) Modalidad a distancia y virtual en línea

Aprovechar el avance de las tecnologías de la información y la comunicación para resignificar las formas de enseñar, aprender y evaluar, es un reto que se ha trazado desde la Alianza Francesa de Manizales, quien a través de un modelo pedagógico e-learning articulado al Modelo Pedagógico institucional, pone al estudiante como protagonista de su formación y al docente como un facilitador y provocador de experiencias de aprendizaje mediadas por los ambientes virtuales. Buscamos el desarrollo de habilidades para la vida a través de la construcción de competencias y una formación integral reflejando la diversidad de estudiantes, con nuevas formas de educar y en nuevos contextos de relaciones por medio de aulas virtuales de aprendizaje que permiten un sistema de gestión del aprendizaje, que apoya el acompañamiento y desarrollo de experiencias de formación con plataformas establecidas tales como Q10 para el aprendizaje, Culturethèque (plataforma de más de 400.000 recursos digitales, libros, libros audio, revistas...) y Q10 para el seguimiento académico en línea. (en anexo se envía el protocolo y evidencias).

1. OBJETIVOS

- Potenciar y acompañar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el cumplimiento de la misión y visión institucional y para asegurar la formación integral, pluridimensional y por competencias de la diversidad de estudiantes.
- Cualificar y acompañar a la comunidad educativa en la utilización y apropiación de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Administrar los recursos tecnológicos y plataforma virtual de aprendizaje Q10 (hardware y software) de manera que se aseguren ambientes virtuales de aprendizaje para la formación.

Lo medios y recursos de la Alianza Francesa para el desarrollo de la Estrategia FRANCÉS DIGITAL:

- 1- Contamos con docentes altamente calificados
- 2- Plataformas de aprendizaje Q10 con contenidos en francés y aulas virtuales
- 3- Protocolos de ambientes virtuales de aprendizaje
- 4- Plataforma francesa de e-learning Q10
- 5- Clases con ambientes virtuales y plataformas de aprendizaje individual y grupal
- 6- Videoconferencias en tiempo real con docentes y trabajo colaborativo
- 7- Acceso a más de 400.000 recursos digitales francófonos con Culturethèque (libros, libros audio por niveles, revistas, periódicos, documentales, música).
- 8- Más de 60 actividades adicionales disponibles para el aprendizaje para cada módulo de francés
- 9- Trabajo con método francés interactivo Cosmopolite (jóvenes y adultos)
- 10- Trabajo con método francés interactivo Adomania (niños y adolescentes)

Para complementar el aprendizaje:

- 11- Tutorías gratuitas para estudiantes
- 12- Actividades culturales en línea
- 13- Club de Lectura bilingüe
- 14- Club de cine
- 15- Club de gastronomía

CLASES A DISTANCIA Y VIRTUALES:

Cada docente debe tener actualizada la planilla con los estudiantes de cada nivel en la plataforma virtual Q10, allí podrán acceder al contenido de las clases y se podrá hacer registro de asistencia y de notas.

- 1- De parte de los docentes, se explica a los estudiantes la metodología de clases virtuales, enviándoles los comunicados de la Alianza francesa, para mantenerlos informados de la situación actual de nuestra institución.
- 2- De parte de los docentes, preparar sus clases con anticipación, subir oportunamente los contenidos a la plataforma.
- 3- Respetar los horarios de las actividades académicas ya que las clases son sincrónicas y asegurarse que los estudiantes se encuentren conectados.
- 4- Al terminar cada actividad académica, los docentes deben llenar el “Suivi de cours”, (seguimiento a las clases) indicando las actividades realizadas y en observaciones deberán escribir el número de estudiantes conectados en la clase, así como los puntos positivos y/o negativos de la actividad.

Además, para el buen funcionamiento de las clases virtuales y para que todos los docentes tienen una clase virtual bien establecida, se organizó un protocolo de clases virtuales:

1. Para clases de **SESIONES DE 1 HORA Y MEDIA:** (para niños) **Programa Extensivo** Niños de 7 años a 13 años.
 - 30 minutos de video conferencias en la plataforma ZOOM, “Aulas virtuales”.
 - 20 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia, pero con chat, para el seguimiento de las actividades de los estudiantes donde el docente puede responder a las preguntas y dudas de los estudiantes (El docente debe preparar y subir las actividades en la plataforma antes de la clase). Para explicaciones gramaticales, hacer un video con anticipación o utilizar videos de internet y subirlas en la plataforma.
 - 10 minutos de pausa.
 - 10 minutos para continuar las actividades.
 - 20 minutos para finalizar la clase con la verificación de los logros de aprendizaje y competencias adquiridas, via pequeños exámenes de los temas de la clase, y responder a últimas preguntas, si es necesario.

2. Para clases de 2 horas y media: (para adolescentes y adultos) **Programa Semi intensivo / Intensivo** de Jóvenes y adultos a partir de los 14 años:
 - 30 minutos de video conferencias en la plataforma Q10, “Aulas virtuales”.
 - 45 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia, pero con chat, para el seguimiento de las actividades de los estudiantes donde el docente puede responder a las preguntas y dudas de los estudiantes (El docente debe preparar y subir las actividades en la plataforma antes de la clase). Para explicaciones gramaticales, hacer un video con anticipación o utilizar videos de internet y subirlas en la plataforma.
 - 15 minutos de pausa.
 - 30 minutos para continuar las actividades, Retomar videoconferencia si es necesario.
 - 30 minutos para finalizar la clase con la verificación de los logros de aprendizaje y competencias adquiridas, via pequeños exámenes de los temas de la clase, y responder a últimas preguntas, si es necesario.
3. Para clases de 3 horas: (para niños y jóvenes) **Programa Extensivo** Niños de 7 años a 13 años:
 - 30 minutos de video conferencias (1) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales”.
 - 30 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia, pero con chat, para el seguimiento de las actividades de los estudiantes donde el docente puede responder a las preguntas y dudas de los estudiantes (El docente debe preparar y subir las actividades en la plataforma antes de la clase). Para explicaciones gramaticales, hacer un video con anticipación o utilizar videos de internet y subirlas en la plataforma.
 - 15 minutos de pausa.
 - 30 minutos de video conferencias (2) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales”.
 - 30 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia.
 - 15 minutos de pausa.
 - 30 minutos para finalizar la clase con la verificación de los logros de aprendizaje y competencias adquiridas, via pequeños exámenes de los temas de la clase, y responder a últimas preguntas, si es necesario.
4. Para clases de 5 horas: (para adolescentes y adultos) **Programa Semi intensivo Sabados** de Jóvenes y adultos a partir de los 14 años:
 - 30 minutos de video conferencias (1) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales”.
 - 45 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia, pero con chat, para el seguimiento de las actividades de los estudiantes donde el docente puede responder a las preguntas y dudas de los estudiantes (El docente debe preparar y subir las actividades en la plataforma antes de la clase). Para explicaciones gramaticales, hacer un video con anticipación o utilizar videos de internet y subirlas en la plataforma.
 - 30 minutos de conferencias (2) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales” para dar explicaciones específicamente a las actividades y resolver inquietudes.
 - 15 minutos de pausa.
 - 30 minutos de video conferencias (3) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales”.
 - 45 minutos de actividades y ejercicios en la plataforma Q10, “clases virtuales”, sin videoconferencia.
 - 30 minutos de conferencias (4) en la plataforma Q10, “Aulas virtuales” para dar explicaciones específicamente a las actividades y resolver inquietudes.
 - 15 minutos de pausa.

- 30 minutos para continuar las actividades.
- 30 minutos para finalizar la clase con la verificación de los logros de aprendizaje y competencias adquiridas, via pequeños exámenes de los temas de la clase, y responder a últimas preguntas, si es necesario.

z.2. Reglamento de la metodología a distancia y a distancia con estrategia virtual

a) Inscripciones para la modalidad a distancia y a distancia con estrategia virtual

Las inscripciones para a se hacen por medio de comunicación telefónica, videoconferencia y/o WhatsApp en interacción con el Proceso Administrativo y Financiero de la Alianza.

La Alianza tiene como requisitos de inscripción:

- Para los no colombianos: fotocopia cédula de extranjería, certificado de documento en trámite o visa vigente debidamente validada por las autoridades colombianas (Documentos que deberán ser enviados por correo electrónico)
- Llenar el formulario de inscripción (En el sistema de información académico Q10 a cuál tienen acceso los aspirantes por medio de la página web)
- Pago de los derechos correspondientes: (matrícula anual y mensualidad) a través de los medios definidos por la Alianza (soporte de pago que deberá ser enviados al correo electrónico)
- Poseer el libro digital.
- Deberá garantizar los siguientes requisitos tecnológicos: conectividad a internet estable y permanente y computador o Tablet que garantice la navegación adecuada en la red y el acceso a plataforma virtual de aprendizaje y de videoconferencias zoom.

La Alianza podrá estipular requisitos adicionales si así lo considera conveniente ya sea por razones administrativas o de seguridad.

La Alianza comunicará oportunamente a los estudiantes las fechas de inscripción para cada Módulo, mediante página web y redes sociales.

b) Asistencia

Para poder presentar el Examen Final, el estudiante deberá asistir mínimo al 75% del Módulo. Si la inasistencia justificada o no del estudiante es igual o superior al 25% de la duración del Módulo (10 horas sobre un Módulo de 40 horas), perderá el módulo. Eso representa: Para el horario intensivo (40h): 4 clases de 2 horas y media.

Para el horario semi- intensivo entre semana (40h): 4 clases de 2 horas y media.

Para el horario semi- intensivo sábados (40h): 2 clases de 5 horas.

Para el horario de niños sábados (60h): 5 clases de 3 horas.

Si la inasistencia justificada o no del estudiante es igual o superior al 25% de la duración del Módulo, el estudiante deberá repetir el Módulo o tomar clases particulares, cuyo costo será asumido por el estudiante (1 hora de clase particular para una ausencia de 2 horas y media de clase y 2 horas particulares para una ausencia de 5 horas).

El registro de asistencia se realizará por el Docente en cada clase a distancia y/o a distancia con estrategia virtual y será reportado a la Coordinación Pedagógica a lo largo del Módulo por medio de la plataforma virtual Q10.

Las clases a distancia se desarrollan por medio de plataformas virtuales de aprendizaje Q10 y de plataforma de videoconferencia Zoom, en encuentros sincrónicos entre el docente y los estudiantes, según horarios establecidos; es obligatoria la asistencia al 100% de la clase, el estudiante deberá mantener su cámara abierta para verificar la identidad.

Las clases a distancia con estrategia virtual se desarrollan así: 20% con acompañamiento directo del docente con encuentros sincrónicos por medio de plataformas virtuales de aprendizaje Q10 y de plataforma de videoconferencia Zoom y 80% de trabajo autónomo no sincrónico del estudiante con actividades diseñadas y propuestas por el docente y las cuales están disponibles en la plataforma virtual de aprendizaje.

La asistencia a los encuentros sincrónicos se verifica por medio de la presencia continua del estudiante en la plataforma de videoconferencias con cámara abierta, la asistencia a actividades de tipo asincrónico se verifica por medio del desarrollo de las actividades en la plataforma virtual de aprendizajes.

Cuando un estudiante haya sobrepasado el 25% de ausencias admitido (10 horas sobre un Módulo de 40 horas), podrá hacer una solicitud por escrito a la Coordinación Pedagógica para no perder el curso por ausencias. La Alianza podrá a su entera discreción justificar únicamente las inasistencias a las clases por: incapacidad médica debidamente soportada; viajes o misiones laborales o académicas justificadas con una comunicación del empleador/institución educativa; casos de fuerza mayor determinados por la ley o aquellas inasistencias relacionadas con asuntos académicos debidamente soportadas por la institución correspondiente.

c) Verificación de la identidad del estudiante

Para verificar la identidad del estudiante en las clases a distancia y a distancia con estrategia virtual se contará con un registro único en la Plataforma Q10 otorgado por la Alianza Francesa, por medio del cual deberá ingresar el estudiante, además deberá abrir su cámara y audio para la interacción en la clase y de esta manera el docente podrá validar la identidad del estudiante.

d) Fraude en los exámenes

El estudiante al que una vez escuchado por la Coordinación Pedagógica se le compruebe que hizo fraude o intento de fraude en cualquier tipo de prueba o evaluación de la Alianza, tendrá como nota 0 sobre 5.0, y se decidirá disciplinariamente sobre su continuidad o no como estudiante de la Alianza. La Alianza podrá decidir si acepta o no una nueva inscripción del estudiante.

En el caso de los estudiantes menores de edad, se comunicará por escrito a sus padres o acudientes sobre el fraude.

Si el estudiante solicita un certificado de estudios, se podrá hacer figurar allí el hecho de que cometió fraude en una prueba.

Para controlar el fraude en la modalidad a distancia y/o a distancia con estrategia virtual el docente aplicará evaluaciones por medio de la plataforma virtual de aprendizaje Q10, a la cual se ingresa con un nombre de usuario y contraseña que identifica al estudiante, además deberá mantener la cámara abierta y el micrófono durante las evaluaciones para que el docente pueda verificar la identidad y transparencia del estudiante durante la prueba; se realizarán evaluaciones orales en interacción directa estudiante - docente para verificar el desarrollo de las competencias comunicativas en francés como lengua extranjera.

e) Material pedagógico

Los libros de enseñanza son exclusivos para los estudiantes matriculados en la Alianza.

La Alianza se reserva el derecho de cambiar el material pedagógico y se dará aviso con anterioridad. Dichos cambios se harán de acuerdo con los métodos internacionalmente homologados por la Fundación Alliance Française en París. Estas modificaciones no perjudicarán económicamente la inversión de quienes cursan sus estudios en el momento del cambio.

El estudiante debe adquirir:

- El libro digital
- El cuaderno de ejercicios digital
- El acceso a recursos interactivos para el aprendizaje autónomo digital

Tanto el libro digital, como el cuaderno de ejercicios y el acceso a recursos interactivos cuentan con una clave de acceso única para cada estudiante garantizando el cumplimiento de las leyes de protección de derechos de autor y propiedad intelectual, está prohibido el uso de fotocopias de libros y cuadernos de ejercicios de la Alianza, la impresión de los mismos, la transferencia del nombre de usuario y contraseña así como la reproducción o distribución de cualquier otro material que sea proporcionado directamente por el profesor del curso.

f) Deberes y prohibiciones

Se adicionan a los deberes y prohibiciones ya establecidos para la metodología presencial los siguientes que corresponden a la metodología a distancia y a distancia con estrategia virtual:

- Garantizar un espacio silencioso, cómodo y pertinente para el aprendizaje
- Asistir a las video conferencias sincrónicas con vestuario adecuado
- Garantizar una adecuada, segura y permanente conectividad a internet
- Contar con equipos tecnológicos (computador o tableta) actualizados, con cámara y micrófono que permitan la navegación en internet y el acceso a la plataforma virtual de aprendizaje y de videoconferencias
- No presentarse a clases bajo el efecto de estas sustancias alcohólicas o psicoactivas
- Utilizar de manera adecuada la plataforma virtual de aprendizaje y de videoconferencia
- No compartir, ni descargar, ni utilizar los materiales de estudios, contenidos digitales y objetos virtuales de aprendizaje para otros fines diferentes al aprendizaje del idioma con la Alianza Francesa.
- No consumir alimentos durante las clases a distancia y/o a distancia con estrategia virtual, salvo que se trate de actividades especiales debidamente autorizadas.
- Abrir las cámaras y micrófonos como método para la identificación del docente
- No entregar a terceros las contraseñas de acceso y no permitir ser suplantado por otros en las clases o evaluaciones.
- No permitir que otras personas participen de las clases

g) Los demás criterios y requisitos del reglamento estudiantil y Manual de Convivencia aplican igualmente para las metodologías presencial, a distancia y a distancia con estrategia virtual.

IV. ATENCION, PREVENCION, PROMOCION Y SEGUIMIENTO DEL ACOSO AL PROCESO FORMATIVO

DEFINICIÓN: Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro de la Alianza Francesa de Manizales por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

El acoso se puede llevar a cabo mediante diferentes conductas

1. Conductas de intimidación, exclusión, amenazas y discriminación entre compañeros.
2. Uso premeditado (intencional) de la violencia para establecer poder.
3. Violencia Física: Agresión (en estos casos de manera presencial)
4. Violencia Relacional: uso de violencia en la relación (sobrenombres, exclusión, comentarios ofensivos, calumnias, ignorar, no dejar participar, acoso a través de Redes Sociales, etc.)
5. Agresiones físicas indirectas: esconder, romper, robar, extorsionar, chantajear y provocar deterioro de pertenencias de los afectados.

Es necesario distinguir entre acoso y agresiones esporádicas u otras manifestaciones violentas entre estudiantes que no guardan continuidad en el tiempo, ni suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso. Se entenderá que existe una situación de acoso entre estudiantes si se dan simultáneamente las tres circunstancias siguientes:

- 1) Intención de hacer daño.
- 2) Reiteración de conductas agresivas.
- 3) Desequilibrio de fuerzas entre acosador o acosadores y víctima, sea física o psicológica.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO:

Sensibilización y capacitación: Incluir en las jornadas de inducción y reinducción de estudiantes, directivos, docentes y administrativos información sobre la importancia del respeto y la convivencia pacífica, estrategias para la identificación temprana de señales de acoso y manejo adecuado de estos casos.

Normas y consecuencias claras: Comunicar claramente las normas de convivencia y las consecuencias del acoso escolar, según lo establecido en el Manual de Convivencia.

Ambientes seguros y positivos: Fomentar un ambiente positivo y seguro mediante el desarrollo de actividades recreativas y culturales que promuevan la integración y el buen trabajo, además de implementar en el aula espacios de diálogo y reflexión frente a situaciones cotidianas y/o estudios de casos.

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Roles de mediación: Promover en toda la comunidad educativa el fortalecimiento de mediadores que intervengan de manera asertiva ante los conflictos y fomenten la resolución pacífica de problemas.

Actividades culturales de integración: Vincular activamente a los estudiantes y comunidad en general en la agenda cultural promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y el compañerismo.

ESTRATEGIAS PARA LA DENUNCIA Y ATENCIÓN AL ACOSO

Comunicación de situaciones de acoso: Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, directivos, administrativos, personal de planta y servicios generales) que tenga conocimiento de una situación de acoso entre alumnos, o considere la existencia de indicios razonables, tiene la obligación de ponerla inmediatamente en conocimiento del docente, Coordinación Académica y Pedagógica, Dirección y otro. La denuncia y/o informe se debe enviar de manera inmediata por escrito, informando de manera muy clara con señalamiento de tiempo, personas y circunstancias.

Procedimiento ante una denuncia:

Una vez se tenga conocimiento de una posible situación de acoso, mediante una denuncia formal, La Coordinación Académica y Pedagógica adoptará una serie de medidas que se agrupan en cuatro fases:

1. Investigación,
2. Análisis y adopción de medidas,
3. Comunicación de la decisión tomada y
4. Seguimiento del Caso.

1ª FASE: Investigación:

Se trata de una fase en la que el principal objetivo es recabar los datos necesarios para dilucidar si los hechos denunciados constituyen o no una situación de acoso escolar. La investigación que se extenderá en el tiempo de acuerdo con cada situación en particular no podrá durar más de 10 días hábiles.

La Coordinación Académica y Pedagógica será la encargada de entrevistarse con todos los implicados, de recabar la información necesaria y comunicarla para tomar las medidas pertinentes. Pudiendo proceder a la suspensión temporal del o de los agresores durante la investigación.

Los pasos siguientes serán realizados, previa determinación de los antes mencionados, dependiendo del caso a investigar.

Entrevista individual con el estudiante acosado(a)

Entrevista individual con el estudiante acosador(a)

Entrevista con los demás estudiantes implicados

Entrevista individual, con los padres y/o acudientes del estudiante acosador(a) y acosado(a) con el fin de informar de la situación y de las intervenciones reparatorias (Cuando se trata de estudiantes menores de edad)

Informar al Equipo Docente; con el objetivo de explicar la situación, de forma que todo el cuerpo docente se encuentre implicado y pueda manifestar si es conocedor de alguna circunstancia, especialmente aquellos que se encuentran en contacto más directo con el estudiante.

2ª FASE: Análisis y adopción de medidas.

Una vez recabada toda la información sobre los hechos acontecidos, se presentarán los resultados de la investigación y la propuesta de sanción a aplicar a la Dirección General para determinar si los mismos son realmente constitutivos de acoso y, en su caso, acordar las medidas a adoptar. Una vez tomada la decisión, será la Coordinación Académica y Pedagógica quién citará al padre de familia y/o acudiente (cuando implique menores de edad) y a los implicados para indicar las medidas establecidas.

3ª FASE: Comunicación de la decisión tomada.

Una vez cerradas las fases anteriores, la institución emitirá un comunicado formal indicando la Resolución del Caso a los estudiantes o a las familias involucradas (en caso de menores de edad).

4ª FASE: Seguimiento del Caso.

Una vez adoptadas todas las medidas previstas en la fase anterior, es importante continuar llevando a cabo, a través del Coordinación Académica y Pedagógica, de forma que la misma no vuelva a producirse, quedando totalmente erradicada cualquier conducta agresiva.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO AL ACOSO ESCOLAR

Reporte confidencial de situaciones de acoso: Promover la denuncia y comunicación oportuna de situaciones de acoso sin temor a represalias, asegurando que todas las denuncias serán investigadas de manera justa y rápida.

Evaluación y mejora continua: Evaluación de las estrategias de prevención, promoción, atención y seguimiento al acoso, recopilando información de diferentes actores de la comunidad educativa e implementando ajustes.

V. Reglamento Biblioteca

a) Condiciones de préstamo

Para realizar préstamos externos de documentos es requisito estar inscrito en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales.

Es posible realizar préstamos de hasta tres (3) documentos cada vez, por un tiempo renovable de una semana.

Con el fin de solicitar la renovación de los documentos prestados es posible comunicarse al 606 886 04 32 o a través del correo electrónico mediateca.manizales@alianzafrancesa.edu.co

Es necesario no registrar ninguna deuda en la Biblioteca para la solicitud de cualquier certificado por parte de la Alianza Francesa de Manizales.

Material		Condiciones para préstamo interno y externo	Categorías
Préstamo Interno	Libros de Referencia y fondo pedagógico	Se prestan únicamente para consulta en sala y/o para la realización de actividades en clase bajo la responsabilidad del profesor. Este material debe ser devuelto al finalizar la clase y comprende: métodos en uso, diccionarios y documentos exclusivos para profesores.	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos únicamente en sala.
	DVD	Se presta 1 video únicamente para consulta en sala y/o para actividades en clase bajo la responsabilidad del profesor. Este material debe ser devuelto al finalizar la clase y comprende: la Colección del "Fonds Audiovisuel" y la Colección del "Fonds Québec".	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos únicamente en sala.
	CD de música	Se prestan los CD que se requieran únicamente para consulta en sala y/o para actividades en clase bajo la responsabilidad del profesor. Este material debe ser devuelto al finalizar la clase.	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos únicamente en sala.

Material		Condiciones para préstamo interno y externo	Categorías
	Juegos	Se prestan juegos únicamente para uso en la biblioteca o actividades en clase, bajo la responsabilidad del profesor.	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos únicamente en sala.
Préstamo Externo	Fondo general	Se efectúan préstamos externos de libros a los estudiantes, profesores y usuarios externos que cuenten con la debida inscripción en la Biblioteca. El tiempo máximo de préstamo es de una semana renovable. Este tipo de préstamo incluye todas las colecciones con la excepción de aquellas mencionadas en la sección de "Préstamo Interno".	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos inscritos en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales.
	Audiolibros	Se efectúan préstamos externos de audiolibros (libro con CD de apoyo) a los estudiantes, profesores y usuarios externos que cuenten con la debida inscripción en la Biblioteca. El tiempo máximo de préstamo es de una semana renovable. Este tipo de préstamo incluye todas las colecciones con la excepción de aquellas mencionadas en la sección de "Préstamo Interno".	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos inscritos en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales.
	Fondo BD	Se efectúan préstamos externos de BD a los estudiantes, profesores y usuarios externos que cuenten con la debida inscripción en la Biblioteca. Se solicita un depósito de \$50.000 para el préstamo de BD que serán devueltos al entregar el material o al finalizar la inscripción a la Biblioteca. El tiempo máximo de préstamo es de una semana renovable.	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos inscritos en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales.
	Revistas	Se efectúan préstamos externos de revistas a los estudiantes, profesores y usuarios externos que cuenten con la debida inscripción en Biblioteca. El tiempo máximo de préstamo es de una semana renovable. Este tipo de préstamo incluye todas las colecciones con la excepción de algunas revistas en estado delicado y de las adquisiciones recientes (último mes).	Disponibles para: Estudiantes, profesores y usuarios externos inscritos en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales.

b) Vigencia del servicio de préstamo para estudiantes

El servicio de préstamo externo para los estudiantes de la Alianza francesa de Manizales está delimitado por la vigencia de la Matrícula anual (\$173.500 dependiendo de la fecha de inscripción) pagada una vez al año junto con el costo de los módulos. Esta inscripción se mantiene vigente durante el año calendario (enero - diciembre), lo que significa, por ejemplo, que los estudiantes inscritos en el mes de junio podrían beneficiarse del servicio externo de la Biblioteca hasta el mes de diciembre.

La inscripción a Culturethèque tiene un valor de \$90.000 anual.

Nota: Los estudiantes que hayan pagado la matrícula anual completa y que hayan suspendido sus clases de francés en la Alianza francesa de Manizales, podrán seguir teniendo acceso a la Biblioteca mientras se venza la vigencia de su pago anual.

c) Servicio de Internet

Los estudiantes, profesores y usuarios externos inscritos en la Biblioteca de la Alianza francesa de Manizales pueden acceder gratuitamente al servicio de búsqueda de información en Internet sobre el aprendizaje del francés, estudios en Francia, entre otros.

Está prohibida la consulta de sitios de informaciones que atenten contra la moral y la seguridad de la institución y sus miembros.

Si el usuario desea llevar consigo la información, deberá revisar previamente el antivirus de su dispositivo de almacenamiento propio (USB).

El servicio WI-FI está abierto para uso en general de la comunidad educativa.

Para el uso adecuado de la Biblioteca no se debe consumir alimentos. Se prohíbe la instalación de programas, demos, juegos, etc. en los equipos.

d) Sanciones por mora

Cada día de retraso representa un día completo de bloqueo automático en el servicio de préstamo externo. Ejemplo: Si un usuario excede el préstamo de un documento de la Biblioteca siete (7) días más de lo estipulado, no podrá ejercer su derecho al préstamo externo por siete (7) días.

NOTA: Con veinte (20) días de retraso en la devolución, el servicio de préstamo externo será cancelado permanente para el usuario.

e) Pérdida o daño del material

El usuario deberá asumir el valor total del documento en cuestión, si éste no presentaba daños antes de su entrega en calidad de préstamo.

f) Certificaciones y paz y salvo de la Alianza francesa de Manizales

Para toda emisión de certificados de horas y documentos requeridos por los docentes y estudiantes de la Alianza francesa de Manizales se exigirá el paz y salvo de la Biblioteca y/o material pedagógico.

g) Cierre y reactivación de préstamo

El préstamo externo de materiales permanece hasta el 30 de noviembre y se reactiva nuevamente en enero una semana antes de iniciar el periodo académico.

NOTA: En el mes de diciembre se hará un inventario y una revisión de préstamos anual para control de pérdidas, devoluciones y daño de los materiales. El servicio de préstamo externo será limitado durante dichas fechas.

h) Categoría de usuarios

Categoría	Costo afiliación
Estudiantes de la Alianza francesa de Manizales con matrícula anual vigente	Costo incluido en la matrícula anual
Profesores, practicantes y trabajadores de la Alianza francesa de Manizales	Sin costo
Socios activos de la Alianza francesa de Manizales	Sin costo
Estudiantes de francés de las instituciones con convenio de uso de la Biblioteca (Universidades y Colegios)	Costo incluido en el convenio por la duración de este.
Usuarios externos en preparación de exámenes internacionales (DELF/DALF...)	Sin costo. Servicio limitado a la consulta en sala
Usuarios externos Estudiantes egresados de la Alianza francesa	\$130.000 y \$90.000 para Culturethèque

NOTA: No debe haber doble afiliación de una persona en la Biblioteca.

VI. Condiciones generales de venta

a) Condiciones financieras

INTERESES POR PAGO DE MÓDULOS ATRASADOS

INTERESES POR FINANCIACIONES DADO EL CASO PARTICULAR SEGÚN PAGARÉ

AÑO NUEVO SE APLICAN TARIFAS PLENAS SOBRE NO PAGOS DE TARIFAS EN CONVENIO

La inscripción en los grupos de la Alianza francesa de Manizales requiere los siguientes pagos:

La matrícula anual: este pago permite al estudiante inscribirse a los programas de la Alianza francesa de Manizales teniendo vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso. El valor de la matrícula anual NO es reembolsable.

El valor del Módulo: debe ser cancelado antes del inicio de cada uno. Los periodos de vacaciones legales (días festivos) no dan lugar a reducciones, a reembolsos o a prórrogas.

b) Formalidades de inscripción

Las inscripciones se hacen en la recepción de la Alianza francesa antes del primer día de inicio de cada Módulo. La Alianza tiene como requisitos de inscripción:

Para los no colombianos: fotocopia cédula de extranjería, certificado de documento en trámite o visa vigente validada por las autoridades colombianas, formulario de inscripción debidamente diligenciado, recibo de pago de los derechos correspondientes (matrícula anual y curso) a través de los medios definidos por la Alianza. En el momento de la inscripción los menores de edad deben estar acompañados por el acudiente.

Estar informado de las presentes condiciones generales de venta, aceptarlas firmando y poniendo fecha en el formulario de inscripción.

OBLIGATORIO CARNET DE LA ALIANZA FRANCESA DE MANIZALES

c) Aplazamientos y reembolsos

Antes del inicio del curso: (se establecen fechas límites) El estudiante tiene derecho a aplazar y a abonar el valor del curso con vigencia hasta la última sesión del año calendario. La solicitud de aplazamiento se hará por escrito a la Coordinación Pedagógica. Se podrá autorizar un reembolso siempre y cuando la Alianza francesa reciba una solicitud por escrito con una antelación mínima de tres (3) días hábiles antes de la fecha de inicio del Módulo. En este caso, los gastos de anulación se elevarán a \$50.000. En caso de anulación tardía (menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de inicio del Módulo) la Alianza reembolsará el 50% del valor cancelado por concepto de módulo.

En ningún caso se hará reembolso del valor de la matrícula anual ni del material pedagógico.

Después del inicio del curso: Una vez iniciado un Módulo no podrán aceptarse reembolsos por ningún motivo. El estudiante podrá solicitar un aplazamiento y abono del valor del Módulo por escrito a la Coordinación Pedagógica, a más tardar la primera semana de haber iniciado y debe estar acompañada de soportes válidos. Se considerará la solicitud de aplazamiento únicamente en los siguientes casos: motivos de salud, casos excepcionales de viaje, cambios de horarios en el trabajo o en el estudio, siempre y cuando impidan seguir el curso durante un periodo superior a veinte (20) horas. El aplazamiento de un curso tendrá vigencia hasta la última sesión del año calendario. En ningún caso se podrá solicitar aplazamiento para el año siguiente, ni la devolución del valor pagado por concepto del curso.

La Alianza francesa de Manizales se reserva el derecho:

A anular un curso cuando no haya alumnos suficientes: por no contar con la cantidad mínima de estudiantes (8) requerida en el curso elegido, se propondrá a los estudiantes previamente inscritos otro curso de nivel equivalente o el aplazamiento a la siguiente sesión. Ante la imposibilidad del estudiante de tomar el mismo curso en otro horario, intensidad o sesiones programadas durante el año, la Alianza realizará el reembolso del valor pagado por concepto de curso. Para solicitar el reembolso en dicho caso, el estudiante deberá presentar la factura original de inscripción y una solicitud escrita dirigida a la Dirección a más tardar cuatro (4) semanas después de la fecha inicialmente propuesta para el curso. El reembolso será efectuado en cheque dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. En ningún caso, un menor de edad podrá solicitar un reembolso, este deberá ser tramitado por los padres o acudientes del estudiante relacionados en el formulario de inscripción. No se hará reembolso del valor de la matrícula anual, excepto en el caso que el estudiante no haya tomado ningún curso durante el año calendario. La Alianza no otorgará, en ningún caso, reembolso del valor pagado por el material pedagógico necesario para las clases si este material ya ha sido utilizado o no se encuentra en el estado que fue entregado.

A modificar, en caso de necesidad, los horarios y el calendario de las clases, siempre y cuando se haya informado previamente al estudiante.

De no dejar entrar el estudiante en clase cuando este llegue con un retraso de más de 15 minutos.

d) Otros

Los estudiantes deben adquirir el material pedagógico para las clases de francés. Está estrictamente prohibido utilizar fotocopias de los manuales. Tampoco se permite tener manuales descargados de internet.

El estudiante deberá asistir mínimo al 75% del Módulo. La Alianza no repondrá las clases a los ausentes por ningún motivo y los estudiantes no tendrán derecho a tutorías gratuitas o reembolsos.

La utilización de teléfono en clase está prohibida.

VII. Ámbito de aplicación del Manual de Convivencia

Este documento es de conocimiento y observación obligatoria para todos los usuarios de los servicios de la Alianza francesa de Manizales, su sentido es el orden administrativo interno y el respeto de los derechos y deberes de los estudiantes y de la Institución. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Este manual puede ser modificado por la Dirección de acuerdo con las necesidades de la comunidad académica previa aprobación del Consejo de Administración. La totalidad del documento se puede encontrar en la página web de la Alianza Francesa de Manizales: <https://manizales.alianzafrancesa.edu.co>

Una copia digital será enviada al estudiante en el momento de su matrícula.

Es necesario tener en cuenta que no se aceptará ningún tipo de reclamo de parte de estudiantes que hayan incumplido los criterios establecidos en este documento y las condiciones básicas para el buen logro de los objetivos propuestos incluyendo por supuesto, el trabajo y el compromiso personal.

Bienvenido(a) a la Alianza francesa de Manizales, su mejor Proyecto de vida!